CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
15 AGO 2022
RECIBIDO
Firma ... Hora 11:41 PM

Moción de Orden del Día N° 3620



KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

La Congresista de la República que suscribe, **KAROL IVETT PAREDES FONSECA**, integrante del grupo parlamentario **ACCIÓN POPULAR**, representante de la región **SAN MARTÍN**, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República.

MOCIÓN DE SALUDO

"102° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE SHAPAJA DE LA PROVINCIA DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN"

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Shapaja de la provincia de San Martín, región San Martín, fue creado el 14 de agosto de 1920, mediante la Ley Regional N° 220, en el gobierno del presidente Augusto Bernardino Leguía, conmemorándose, en el presente año, su 102° aniversario de creación política.

Que, el distrito de Shapaja es uno de los 14 distritos que conforman la provincia de San Martín, ubicada en el departamento de San Martín, cuenta con superficie de 270.44 km^2, situado a una altitud de 207 msnm, cuenta con una población, según el INEI de 1,943 habitantes (censo 2017), quienes se dedican principalmente a sus actividades de comercio y agrícolas, siendo esencial para el sustento de sus familias.

Que, el distrito de Shapaja limita por el Norte con el distrito de la Banda de Shilcayo, por el Sur con los distritos Alberto Leveau y Sauce, por el Este con el distrito de Chazuta y por el Oeste con el distrito de Juan Guerra.

Que, el distrito de Shapaja es muy atractiva turísticamente, en especial, por sus áreas naturales, como las Cataratas de Pucayaquillo y las Cataratas de Shapaja.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de Shapaja, por su 102° aniversario de creación política.

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)3117777 anexo 7206

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del Distrito de Shapaja al celebrarse el día 14 de agosto de 2022, su centésimo segundo aniversario de creación política, y con ello una historia de desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a la señora Rosario Lucy Cabrera Amasifuén, alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Shapaja, y por su intermedio al cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales y a ciudadanía en general, deseándoles éxitos en su gestión.

Lima, 12 de agosto de 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PAREDES FONSECA Karol Ivett FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/08/2022 10:47:16-0500

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)3117777 anexo 7206